



Diputación de Sevilla  
Área de Cohesión Social e Igualdad  
Menéndez y Pelayo, 32  
Fax: 954 55 05 83 – 954 55 07 01

## SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL PROVINCIAL Dependencia

<b>AYUNTAMIENTO:</b>	
Nombre	
Dirección	

<b>USUARIOS: (se adjuntará una página por cada usuario)</b>			
Datos generales:	Primer Apellido:		
	Segundo Apellido:		
	Nombre:		
	NIF:		
	Correo Electrónico:		
	Teléfono:		
	Teléfono Móvil:		
Solicitud de:	<input type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Modificación	<input type="checkbox"/> Desactivación

### **AYUNTAMIENTOS, ZONA O AMBITO TERRITORIAL A LOS QUE VA A ACCEDER**

#### **OPCIONES DISPONIBLES:**

<b>Personas Dependientes</b>	
<input type="checkbox"/>	<i>Gestión de Personas Dependientes</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Consulta de Personas Dependientes</i>

#### **OBSERVACIONES:**

#### **NORMAS GENERALES DE CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD**

La identificación de usuario que se proporcionará al solicitante es un conjunto de usuario y clave que identifican al mismo de forma unívoca en el Sistema y permiten de forma segura el acceso a los datos autorizados al mismo. Los datos de usuario y clave, serán comunicados al solicitante a la cuenta de correo electrónico que se indica en el formulario anterior.

Una vez comunicado al usuario el alta, el Sistema obligará al cambio de clave en el primer acceso al mismo, garantizando así la confidencialidad de dicha contraseña. La Sociedad Provincial de Informática, S. A. (INPRO) NO se responsabiliza:

- 1.- Del uso indebido de la información obtenida por los usuarios a través del Portal Provincial.
- 2.- Del uso que terceros puedan hacer de los servicios, en caso de pérdida, sustracción o cualquier hecho que pudiera afectar a la confidencialidad de los medios de identificación asignados al solicitante, y mientras que éste no comunique fehacientemente a INPRO tales circunstancias

#### **ACEPTACIÓN DE NORMAS Y COMPROMISOS DEL USUARIO**

El usuario solicitante, empleado público del Ayuntamiento, declara aceptar las Normas de Confidencialidad y Seguridad antes detalladas y se compromete a:

- 1.- Usar el acceso al Portal Provincial sólo y exclusivamente para el desempeño de las funciones públicas autorizadas por su Ayuntamiento.
- 2.- No ceder a terceros su identificación personal (usuario y contraseña)
- 3.- Comunicar a INPRO urgentemente cualquier circunstancia que pueda afectar a la confidencialidad de la identificación que le ha sido asignada

**Firma Alcalde/sa:**

**Fecha:** \_\_\_\_\_  
**Sello y Registro del Ayuntamiento.**